

gésimo aniversario de la Primera misa de su Santidad.

Que el Señor rico en misericordias, escuche nuestros votos, y que por la intercesion de su Divina Madre y Madre nuestra, nos conceda lo que le pedimos: la paz y tranquilidad pública, la conservacion de nuestra fé, simbolizada en la portentosa Imágen de Guadalupe; acierto en nuestros gobernantes para procurar el verdadero bienestar de nuestra sociedad, y la continuacion de los abundantes bienes que nos ha dispensado por las manos de su Beatísima Madre, en el dilatado espacio de más de tres siglos y medio.

Que descendan sobre todos vosotros, hermanos é hijos nuestros, las copiosas bendiciones del cielo, como lo pedimos incesantemente, llevados del amor que os tenemos y del deseo de vuestra felicidad.

Que sea una prenda de nuestros sentimientos la bendicion que os damos de lo intimo de nuestra alma, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Se leerá esta Pastoral *inter missarum solemniam*, en el dia inmediato á su recepcion.

Acordada en los primeros dias de Marzo, y publicada en México el 19 del mismo mes de 1887.

✠ Pelagio A., Arzobispo de México.

✠ José Ignacio, Arzobispo de Michoacán.

✠ Pedro, Arzobispo de Guadalupe.

### SECCION III.—Variedades.

#### La caridad en Londres.

El presupuesto para obras de caridad en Londres asciende á más de cien millones, y podria parecer á primera vista, que con una suma tan considerable se podría hacer frente á todas las necesidades. Londres tiene más de 900 establecimientos de caridad y hospitales sostenidos por suscripcion voluntaria, entre los cuales hay treinta hospitales para enfermedades especiales, que cuestan al año 438.000 pesetas; ocho hospitales para enfermedades

del pecho, cinco para enfermedades de la vista, tres para enfermedades de la piel, tres establecimientos de ortopédicos; más de doce hospicios para ciegos, ocho para sordo-mudos, nueve para incurables, tres para idiotas y 33 dispensarios.

Hay tambien que contar seis institutos que proveen de aparatos quirúrgicos; 68 refugios para ancianos; 56 para huérfanos; 68 casas de correccion; 45 establecimientos destinados al mejoramiento de la sociedad, y 19 intituciones protectoras de diversas categorías de individuos. Despues de esta relacion, cualquiera creeria que en Lóndres son más felices los pobres, que los que son, por ejemplo en México, y no es así; pues con que aquí reuna el más desgraciado seis centavos, ya no se muere de hambre.

En Lóndres huye tambien el pobre de los establecimientos benéficos; pero como está absolutamente prohibido pedir limosna, no tiene este recurso, que tanto explotan los pobres en España. Pero si el pobre ó el trabajador huyen en Lóndres de los establecimientos benéficos, es principalmente porque en ellos, sobre no comer más que pan negro y beber mala cerveza, tienen que trabajar en el oficio de su profesion.

La miseria en Lóndres es espantosa en todas las épocas, por carecer aquel país de los recursos naturales que nosotros tenemos. Allí la base de la alimentacion, no solo del pobre trabajador, sino tambien de infinidad de familias, es la patata y la cerveza. Lóndres es además la ciudad más cara del mundo.

#### ORDENES.

El dia 27 del próximo pasado Marzo el Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo confirió el Presbiterado á los Señores siguientes:

D. Juan López.

„ Gregorio Vidriales.

#### DEFUNCION.

El 24 del mes próximo pasado, falleció en San Juan de los Lagos, el Sr. Presb. D. Joaquin Gonzalez.—R. I. P.

# COLECCION

DE

## DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, ABRIL 22 DE 1887.

NUM. 32.

### SECCION I.

#### DISCURSO

### DE SU SANTIDAD

#### LEON XIII

#### AL SACRO COLECCIO DE CARDENALES

EN LA SOLEMNE AUDIENCIA

VERIFICADA

EN EL VATICANO EL 2 DE MARZO DE 1887.

Aunque profundamente contristado por la pérdida reciente de uno de los miembros más distinguidos del Sacro Colegio, el cual, en su no muy larga pero activa vida ha prestado á la Santa Sede numerosos é importantes servicios, y que, con intencion sinceramente abnegada, Nos ha auxiliado siempre con su apoyo fiel é inteligente, esto no obstante, Nos no podemos ménos que acoger con la mas viva satisfaccion los votos y felicitaciones que vos, Señor Cardenal, nos habeis manifestado en nombre del Sacro-Colegio, al comenzar el décimo año de nuestro pontificado.

Acojemos esas felicitaciones con tanto mayor placer, cuanto que Nos las expresais con las seguridades de desprendimiento y mejor voluntad que todos abrigan por continuar prestándonos incesantemente el concurso más asídulo en el go-

bierno de la Iglesia universal que Nos ha sido confiado. Y si desde el primer dia de este gobierno, Nos ha parecido en nuestra debilidad un peso formidable al cual hubiéramos querido sustraernos, no lo es ménos ahora, á consecuencia de la perversidad creciente de los tiempos y la persecucion que siempre se ha hecho á la Santa Sede, así como por los temores de un porvenir funesto, no solamente para la Iglesia sino tambien para la sociedad civil. Sin embargo, Nos reanima el pensamiento de que la asistencia del cielo, invocada constantemente en favor de nosotros por la Iglesia universal, nunca Nos faltará; y tambien Nos reanima la confianza que Nos tenemos en la virtud poderosa y sobrehumana que han recibido la Iglesia y el Papado por disposicion divina y para la salvacion del mundo. Los combates sostenidos en el curso de los tiempos, que ni siquiera han debilitado esta virtud, mucho ménos serán obstáculo para que continúe derramando en la humanidad su benéfica influencia. Hé aquí precisamente la renovacion que se ha venido efectuando hasta nuestros dias, á través de perpétuas vicisitudes, porque aunque odiada, combatida y perseguida, la Iglesia no ha cesado de llevar adelante su mision pacífica, y hoy mismo se prepara, con su caridad característica, á llevar á todas partes los beneficios inestimables de la verdadera religion y de la verdadera civilizacion.

Profundamente convencido de esta virtud divina, Nos tenemos el propósito



de 1880, el Centro no podría obedecer á leyes no eclesiásticas que en nada tocan á los derechos de la Iglesia.

“Ante todo, monseñor, cuidareis de asegurar al señor baron de que la Santa Sede reconoce constantemente los títulos meritorios contraídos por el Centro y sus jefes en defensa de la causa católica.

“En seguida le significareis, en nombre del Padre Santo, las consideraciones siguientes relativas á sus preguntas.

“Le direis que el papel de los católicos no puede darse por terminado, en atención á que se le debe mirar en sentido hipotético y pasajero, de una parte, y en sentido absoluto perpétuo, de otra. Le direis que lo que reclama ahora la acción de los católicos en el Reichstag, es el trabajar por la completa derogación de las leyes de combate, defender la legítima interpretación de las nuevas leyes, y vigilar su ejecución.

“Es preciso pues, considerar que en una nación mixta bajo el concepto religioso, y en que el protestantismo figura como religión del Estado, pueden surgir ocasiones de persecuciones religiosas en que los católicos sean llamados á defender legalmente sus derechos, ó bien á emplear su influencia con objeto de mejorar su propia situación.

“No omitais tampoco observar que una representación parlamentaria católica, interesante en la situación intolerable del jefe augusto de la Iglesia, podría aprovechar las ocasiones oportunas para espresar y hacer apreciar los votos de sus conciudadanos católicos en favor del Soberano Pontífice.

“En el Centro, conceptuado como partido político, siempre se ha dejado plena libertad de acción; pero en este concepto de partido político no podía representar directamente los intereses de la Iglesia.

“Que si en discusión sobre el septenado, el Padre Santo ha creído deber manifestar al Centro su deseo acerca de ese asunto, se ha debido á las cuestiones de órden religioso y moral que con él se relacionaban.

“Ante todo había motivos formales

para suponer que la revisión fiscal de las leyes de Mayo habría recibido del gobierno impulso poderoso y amplia ejecución, si hubiera estado satisfecho de la conducta del Centro en la votación de la ley del septenado.

“Y en segundo lugar, el hecho de que la Santa Sede hubiese trabajado por medio del Centro en el mantenimiento de la paz, debería constituir al gobierno en deudor de la Santa Sede, y por consecuencia, hacerlo más benévolo para con el Centro y más favorable respecto á los católicos.

“En fin, la Santa Sede, por el consejo que ha dado sobre el septenado, ha considerado que se le presentaba la ocasión nueva de hacerse agradable al emperador de Alemania y al príncipe de Bismarck. De suerte que, en el punto de vista de sus intereses propios que se identifican con los intereses de los católicos, la Santa Sede no podía desaprovechar el momento propio para inclinar al poderoso imperio de Alemania hácia el mejoramiento futuro de la situación de la Santa Sede.

“Estas consideraciones son las que, resumiendo los motivos religiosos y morales enlazados, dentro del punto de vista de la Santa Sede, con el septenado, han aconsejado al Santo Padre expresar al Centro sus deseos.

“Y transmitiendo al señor baron de Frankenstein la presente carta que, como la última, refleja el augusto pensamiento de Su Santidad, le encargareis la comuniqué á los diputados del Centro.”

### SECCION III.—Variedades.

#### Muerte del R. P. Beckx.

Ha vuelto el cable á participarnos la muerte de otro gran personaje eclesiástico, ocurrida también en Roma, la del M. R. P. Beckx General de la Compañía de Jesús, que la gobernó durante 34 años.

Creemos, pues, oportuno dar noticia biográfica del difunto, según costumbre seguida por los periódicos de Europa cuando acontece el fallecimiento de una

persona notable. Así lo hicimos ya el otro día con motivo de la muerte del Cardenal Jacobini.

El R. P. Pedro Beckx, nació en Sichens (Bélgica), el 8 de Febrero de 1795. Recibió las sagradas órdenes en Malines el 30 de Marzo de 1819, é ingresó en la Compañía de Jesús el 28 de Octubre del mismo año, siendo general el R. P. Tadeo Berzozowski. Terminado apenas el tiempo de su noviciado, durante el cual se hizo distinguir de sus superiores por su rara inteligencia, fuéronle confiados importantes asuntos que la Compañía ventilaba en Baviera y Austria, desempeñando su misión con el mayor celo y exquisito tacto. El R. P. Roothan le envió á Bélgica en 1849, encomendándole el difícil cargo de secretario y consultor de la Orden en aquel reino, puesto que desempeñó hasta el siguiente año, en que fué nombrado rector del teologado de Lovaina. En 1851 volvió á ser enviado á Austria, donde sus gestiones dieron por resultado el restablecimiento de los jesuitas en Hungría y la fundación del noviciado en Tyrnan. En 1852 recibió el nombramiento de provincial de Austria, una de las más elevadas categorías de la Orden.

Habiendo ocurrido en el siguiente año el fallecimiento del R. P. Roothan, el P. Beckx fué delegado para asistir á la congregación general que debía elegir un nuevo jefe superior de la Compañía, y designado para tan elevada gerarquía por el sufragio de sus colegas, entre los que se encontraba el ilustre P. Ravignan y el P. Pellico, hermano del célebre Silvio, autor de *Le mie prigioni*. Hasta el año de 1873, fecha de la instalación en Roma de Victor Manuel, el R. P. Beckx tuvo su residencia en el edificio anexo á la iglesia de *Gesù* en aquella ciudad, y en el cual se enseña todavía la celda en que habitó San Ignacio. Al incautarse las autoridades italianas de los establecimientos religiosos, el V. P. general se retiró á Fiésole, cerca de Florencia, donde ocupaba la villa del antiguo ministro Ricasoli. Desde allí á pesar de su avanzada edad, dirigió activamente los asuntos de la Compañía

en medio de las dificultades siempre crecientes de la época.

Según las Constituciones de la Compañía, ella es gobernada por un superior General, el que es elegido durante su vida, así como el Gefe Supremo de la Iglesia Católica. Instituida en el año de 1541, lleva 367 años de existencia. La han gobernado en todo este periodo 22 Generales, de los que, el que más tiempo la rigió, durante 45 años, fué Berzozowski; y el que ménos, 2 meses, que fué Gotifredo, pues no se retiraban todavía los Electores que lo habían nombrado cuando tuvieron que elegir á su sucesor.

Los RR. PP. generales de la Compañía de Jesús, antecesores del P. Beckx, han sido: San Ignacio de Loyola, español, muerto en 1559; Santiago Laines, español, muerto en 1558; San Francisco de Borja, duque de Gandia, español también, muerto en 1572; Everardo Mercurian, belga, muerto en 1580; Claudio Acquaviva, napolitano, muerto en 1615; Mutius Vitelleschi, romano, muerto en 1643; Vicente Caraffa, napolitano, muerto en 1649; Francisco Piccolomini, florentino, muerto en 1551; Alejandro Gotifredo, romano, muerto en 1652; Goswin Nickil, alemán, muerto en 1664; Juan P. Oliva, genovés, muerto en 1681; Carlos de Noyelle, belga, muerto en 1686; Tirso Gonzalez, español, muerto en 1705; Miguel Angel Tamburini, de Módena, muerto en 1730; Francisco Retz, de Bohemia, muerto en 1750; Ignacio Visconti, milanés, muerto en 1755; Luis Centurioni, genovés, muerto en 1757; Lorenzo Ricci, florentino, muerto en 1775; Tadeo Berzozowski, polaco, muerto en 1820; Luis Fortis, de Verona, muerto en 1829; y Juan Roothan, de Amsterdam, muerto en 1853, de quien fué sucesor inmediato el P. Beckx, muerto en el presente año de 1887.

El R. P. Anderledy ha sido electo para sucederle al P. Beckx en el Generalato de la Compañía de Jesús, de la cual era Vicario General desde 1883.



de darla á conocer más y más y de que se extienda inmensamente por todo el mundo, ahora que atravesamos por una época que la desconoce ó la desprecia. Y Nos tenemos el consuelo de ver que nuestra palabra ha sido favorablemente acogida, y el más dulce aún de ver que la fé católica se propaga en los más remotos países, que cada año adquiere un notable desarrollo y que se establece en varios lugares de una manera sólida mediante la erección de la jerarquía eclesiástica.

¡Ah, si los príncipes, haciendo á un lado las preocupaciones, desconfianzas y odios acumulados contra la Iglesia y el Papado por falsos políticos y corruptores de la historia al servicio de las sectas, reconociesen que el Papado y la Iglesia son su apoyo más firme en el orden público y el principio más fecundo de la prosperidad común! ¡Oh, la sociedad no tendría entonces que deplorar tantos trastornos ni temer á cada momento espantosas catástrofes! Porque si bien, en justo castigo debemos pasar por grandes pruebas, la salvación no vendrá, como se ha visto en otras épocas, sino de la Iglesia y el Papado, y tan solo su eficacia y virtud puede edificar sobre la inmensidad de las ruinas.

Por este motivo, en una situación tan incierta y erizada de peligros, Nos hemos creído que nada sería tan oportuno y saludable respecto á las funciones de que nos hallamos investidos, como señalar á los príncipes y á los pueblos el puerto de tranquilidad y salvación, empleando toda clase de medios para que lleguen á él.

A esta obra Nos hemos consagrado el resto de nuestra vida, en la seguridad de velar así por los sagrados intereses de la Religión, á los cuales están unidos estrechamente los de la sociedad civil. En vano sería querer descubrir en nuestros actos con este fin tan noble, miras de extranjerismo. Ciertamente que en virtud de nuestra autoridad, Nos reclamamos la verdadera libertad, la verdadera seguridad de nuestra independencia, y por eso nos dirigimos directamente á ese fin, supuesto que la libertad é independencia del poder pontificio están desti-

nadas á facilitarle su acción benéfica y su misión esencialmente pacífica.

Ahora bien: si se quisiera reconocer el derecho de las justas reivindicaciones que Nos anhelamos, la primera en aprovecharse de sus inmensas ventajas sería la nación que ha tenido la fortuna de ser escogida, en sus grandezas y sus glorias, para sede del Papado.

Tales son las empresas á las cuales, en virtud de nuestro ministerio apostólico, Nos hemos creído dirigir nuestros pensamientos. Quiera Dios que se realicen los votos que acabais de expresar. Señor Cardenal, para el término feliz de Nuestro proyecto! ¡Quiera asimismo la Bondad Divina que la ocasión de nuestro próximo Jubileo sacerdotal, que el amor de nuestros hijos se prepara á celebrar, sea de grandes bienes para la Iglesia, de incremento para la Religión y de glorificación para el Romano Pontífice!

Animado de estos sentimientos y como prenda de nuestro particular afecto, nos consideramos felices concediendo la bendición apostólica á vos, Señor Cardenal, á todos los miembros del Sacro Colegio, así como á los obispos y preladados, y á todos los presentes.

#### Proyecto de Beatificación.

El 21 de Noviembre fueron publicados en presencia del Papa cinco decretos de la Santa Congregación de Ritos, que permiten la beatificación de cinco nuevos *Venerables*, cuyas virtudes heroicas y milagros han soportado el proceso respectivo: Luis Grignon de Monfort, el apóstol de la devoción del Rosario y fundador de dos congregaciones religiosas: Clemente Hofbauer, sacerdote redentorista: Egidio de S. José, lego de los Menores descalzos de San Pedro Alcántara: Josefina de Santa Inés, profesora de la Orden de agustinas: y Félix de Nicosia, lego de los Menores capuchinos.

#### CARTAS DEL CARDENAL JACOBINI,

Hé aquí una traducción fiel de estos famosos documentos, de los cuales se han ocupado á porfía estas últimas semanas los diplomáticos y la prensa toda de Europa:

##### PRIMERA.

“Señor Nuncio en Munich: Por mi telegrama habeis sabido que la comunicación del proyecto de revisión final de las leyes político-eclesiásticas en Prusia es inminente.

“Muy recientemente habíamos recibido la seguridad formal que confirma las informaciones precedentes llegadas á la Santa Sede.

“Atendiendo á esto, podeis tranquilizar á Windhorst sobre el particular y disipar las dudas que ha expresado en el escrito que hemos recibido junto con vuestra carta última.

“En vista de la próxima revisión de las leyes político-eclesiásticas que, como se puede afirmar será satisfactoria, el Padre Santo desea que el centro favorezca el proyecto del septenado militar en la manera que le sea posible.

“Es bien sabido que el gobierno concede la mayor importancia á la aceptación de esa ley.

“Si á consecuencia de esto se pudiese conseguir el evitar el peligro de una guerra próxima, el centro habrá merecido bien de la patria, de la humanidad y de Europa. En el caso contrario, se podrá considerar la actitud del centro como antipatriótica, y la disolución del Reichstag sería causa de grande embarazo hasta para el mismo centro.

“Con la adhesión del centro á la proposición del septenado, el gobierno se consideraría más obligado hacia los católicos y hacia la Santa Sede, la cual no alcanza menor importancia para el porvenir en el camino de las relaciones pacíficas y de confianza recíproca con el gobierno de Berlín.

“Vos, por vuestra parte, interesad vivamente á los jefes del centro, á fin de que

empleen toda su influencia cerca de sus compañeros y de que éstos les aseguren que, votando el septenado, ejecutarán un acto que causará gran júbilo al Padre Santo, y que al par será ventajosísimo para la causa de los católicos.

“Si de esta ley militar arrancan nuevas cargas y nuevos impuestos, estos serán compensados por la paz religiosa completa, que es el mayor de los bienes.

“Confiado en estas consideraciones á vuestro tacto y á vuestra prudencia, estoy seguro que hareis uso de ellas, teniendo en cuenta las personas y las circunstancias. Card. L. Jacobini.”

De esta carta no tuvieron conocimiento más que los jefes del Centro Católico Aleman Sres. Windthorst y Frankenstein, pues juzgándola muy reservadamente no creyeron oportuno mostrarla á sus compañeros en el Reichstag.

Los citados jefes, en vista de esa carta, se dirigieron al S. Leon XIII, para suplicarle fuera más explícito acerca de la conducta que se proponía seguir con el Centro Católico: á lo cual el Santo Padre se dignó contestar en la segunda carta que sigue:

##### SEGUNDA.

Señor Nuncio:

“He recibido vuestra distinguida carta del 19 del corriente, núm. 1,221, en que V. E. ilustrísima y reverendísima ha insertado copia de la carta que le remitió el baron de Frankenstein.

“Me abstengo de examinar los motivos por los cuales el noble baron intenta justificar la conducta seguida por el Centro en la votación del proyecto relativo al septenado; pero estimo ser de soberana urgencia y muy actual llamar la atención sobre otro punto de la carta.

“El desea saber si la Santa Sede cree que la existencia del Centro no es ya necesaria en el Reichstag, en el cual caso no aceptaría mandato alguno, y como él, la mayoría de sus colegas.

“Y añade que, como declaró hacia fines